

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a FAREINA 2015 , S.L.:

Reclamación de pago: FAREINA 2015 , S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CORDOBESA DE COPIADORAS Y FAX, S.L.), por importe de **279,81 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1/444586, de fecha 01 - 02 - 2025 por importe de 47,92 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1/444587, de fecha 03 - 09 - 2024 por importe de 51,24 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1/445653, de fecha 06 - 11 - 2024 por importe de 53,09 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1/446158, de fecha 03 - 12 - 2024 por importe de 34,96 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 1/450331; 1/450332, de fecha 14 - 01 - 2025 por importe de 92,60 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES15 0237/0197/10/9153444901 y nos envía el justificante de pago al mail contabilidad@copyfaxcor.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **FRANCISCO GIL SANCHEZ (CORDOBESA DE COPIADORAS Y FAX, S.L.)**